

Neiva, 30 de Marzo de 2016

CDHLA-005-16

Doctor
ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO
Director
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
Neiva

Asunto: Concepto al plan de desarrollo "EL CAMINO ES LA EDUCACION".

Cordial saludo,

Para su información y fines pertinentes nos permitimos adjuntar el concepto al plan de desarrollo 2016- 2019 "EL CAMINO ES LA EDUCACION".

Atentamente,


CARLOS ALBEIRO CUESTA BALDRICH
Presidente


MAGDA LILIANA BELTRAN MOLINA
Secretaria

C.C. Doctor José Alfonso Núñez Hernández. Secretario Técnico

E-mail: cdphuila2050@gmail.com
Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98
Neiva Huila



**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



**CONCEPTO TECNICO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN SOBRE EL
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "EL CAMINO
ES LA EDUCACIÓN" 2016 - 2019:**

DOCUMENTO TÉCNICO.

METODOLOGÍA:

1. INTRODUCCIÓN
2. RESUMEN GENERAL DEL PROYECTO
3. METODOLOGIA DE TRABAJO, LECTURA Y ANÁLISIS DEL PROYECTO
4. CONFORMACIÓN DE MESAS TEMÁTICAS POR ESCENARIOS
5. REUNIONES Y ANÁLISIS POR ESCENARIOS
6. CONSOLIDACIÓN DEL CONCEPTO FINAL

DESARROLLO:

1. INTRODUCCIÓN

Es importante anotar que el Consejo Departamental de Planeación es una instancia de planeación, creada por mandato constitucional; es el espacio de concertación entre el Estado y la sociedad civil en la formulación, evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo del Departamento y del Plan de Ordenamiento Territorial.

Entre las principales funciones del Consejo de acuerdo a la ley 152 de 1994, se establecen:

1. Emitir concepto y formular recomendaciones al proyecto del Plan de Desarrollo del Departamento.
2. Velar porque la Administración Departamental promueva la participación comunitaria para la formulación del Plan de Desarrollo y se presente a consideración el documento consolidado del Plan de Desarrollo en los términos previstos en la Ley 152 de 1994 y ley 388 de 1997.

E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98
Neiva Huila



**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



3. Promover, con la participación de las diferentes organizaciones sociales, los ciudadanos y ciudadanas que lo deseen, un amplio debate sobre el Proyecto de Plan de Desarrollo presentado por la Administración Departamental.
4. Hacer seguimiento y formular recomendaciones periódicas sobre la ejecución del Plan de Desarrollo Departamental, el Plan de Ordenamiento Territorial y los demás planes operativos sectoriales.
5. Designar entre sus miembros, los delegados del Consejo Departamental de Planeación al Congreso Nacional de Planeación, de acuerdo con la Ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios.
6. Ser instancia de concertación entre las organizaciones cívicas y las instituciones oficiales para la planificación del desarrollo y la implementación de políticas y acciones con incidencia directa en las comunidades.

Con base en lo enunciado, el presente documento contiene el concepto técnico que debe emitir el Consejo Departamental de Planeación del Huila, después del estudio, análisis, discusión y revisión del proyecto del Plan de Desarrollo denominando “El camino es la Educación” 2016 – 2019.

El concepto fue construido de manera colectiva y concertada, con los consejeros(as), haciendo un amplio esfuerzo, con sentido de pertenencia por el Departamento del Huila y con el mayor interés de aportar de la mejor manera a la construcción y desarrollo del territorio que todos queremos y necesitamos; destinaron tiempo, dedicación y compromiso a estudiar y analizar el proyecto del Plan, pensando en el bienestar de la comunidad Huilense. Este documento, plantea los aspectos positivos, observaciones y algunas recomendaciones, contiene además, los análisis producto de las mesas de trabajo del Consejo Departamental de Planeación y los respectivos análisis de los consejeros, en aras de representar de la mejor manera a su respectivo sector. Esperamos que nuestro concepto y aporte sea tenido en cuenta y que contribuya a la materialización del Plan de Desarrollo Departamental, pero sobre todo al fortalecimiento de la participación ciudadana como elemento fundamental e imprescindible a la hora de construir una mejor sociedad.

2. RESUMEN GENERAL DEL PROYECTO

Para la revisión del Plan de Desarrollo Departamental, el Consejo de Planeación del Huila, realizó el análisis correspondiente, teniendo en cuenta cinco (5) factores preponderantes así:

E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98
Neiva Huila



**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



1. Que el Plan de Desarrollo haya surtido la respectiva concertación con la comunidad.
2. Que el Plan de Desarrollo haya sido coherente con el Programa de Gobierno del señor Gobernador.
3. Que el Plan de Desarrollo contemple un diagnóstico institucional, que sea concreto, descriptivo y actualizado.
4. Que el Plan de Desarrollo tenga una Parte Estratégica que se articule al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa de gobierno departamental, y que contemple como mínimo una Visión, dimensiones estratégicas, objetivos de las dimensiones, programas, metas de resultado, metas de producto y defina proyectos estratégicos a ejecutar.
5. Que el Plan de Desarrollo contemple un componente económico, describiendo las fuentes de financiación de cada dimensión estratégica del mismo.

Sobre estos factores de evaluación, el Consejo Departamental de Planeación del Huila, hace las siguientes precisiones:

EN CUANTO A PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

De acuerdo a la información suministrada por la Administración Departamental, se evidencia que, en la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental, se han realizado diferentes mesas de trabajo y procesos de participación ciudadana, para lograr la vinculación de la comunidad en la estructuración del Plan; en este sentido, a través de los talleres realizados, se pudieron identificar necesidades y recomendaciones de la comunidad para la construcción colectiva del Plan de Desarrollo.

E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98
Neiva Huila



**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



MUNICIPIO DE ENCUENTRO	FECHA	LUGAR	HORA	MUNICIPIOS O GRUPOS PARTICIPANTES
NEIVA	Lunes 15 de febrero	IE Atanasio Girardot, Carrera 32 N° 18-90 Barrio La Orquídea	7:30 am - 12:00 pm	Cabildos y resguardos indígenas
NEIVA	Lunes 15 de febrero	IE Atanasio Girardot, Carrera 32 N° 18-90 Barrio La Orquídea	2:00 pm - 6:00 pm	Grupos afrodescendientes y negritudes
PITALITO	Miércoles 17 de febrero	Auditorio Cámara de Comercio	8:00 am - 04:00 pm	Oporapa, Salado blanco, Isnos, Elías, Timaná, Palestina, San Agustín y Acevedo
RIVERA	Jueves 18 de febrero	Por confirmar	8:00 am - 04:00 pm	Campoalegre, Algeciras y Hobo
GARZÓN	Sábado 20 de febrero	Centro Recreacional Manila	8:00 am - 04:00 pm	Gigante, Agrado, Pital, Tarqui, Guadalupe, Altamira y Suaza
LA PLATA	Domingo 21 de febrero	Por confirmar	8:00 am - 04:00 pm	Paicol, Tesalia, Nátaga, La Argentina
VILLAVIEJA	Martes 23 de febrero	Por confirmar	8:00 am - 04:00 pm	Aipe, Baraya, Colombia y Tello
PALERMO	Miércoles 23 de febrero	Por confirmar	8:00 am - 04:00 pm	Santa María, Teruel, Iquira y Yaguará
NEIVA	Jueves 25 de febrero	Por confirmar	8:00 am - 04:00 pm	Neiva

EN CUANTO A COHERENCIA CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO

De conformidad con lo revisado en el componente estratégico del Plan de Desarrollo, se evidencia que el mismo ha sido coherente con la propuesta de gobierno del Señor Gobernador para el período constitucional 2016-2019, contenido en el programa de gobierno “El Camino es la Educación”. Las acciones propuestas en el respectivo programa de gobierno, se han convertido en metas específicas del Plan de Desarrollo Departamental, lo que garantiza que el gobierno al cumplir el Plan de Desarrollo, igualmente cumplirá con el Programa de Gobierno.

EN CUANTO A LA VISIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL

Se establecen una Visión Regional, de Productividad y Competitividad, de Ciencia Tecnología e Innovación, del Plan de Desarrollo “El Camino es la Educación”

EJES ESTRATÉGICOS

- Educación para la Paz
- Empresarios del Campo
- Conectividad Humana y Tecnológica.

ESCENARIO SOCIAL

Educación

Salud

E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98

Neiva Huila



CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA 2016-2019

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN CDPH



Deporte y Recreación

Grupos de Equidad

ESCENARIO ECONÓMICO

Productividad y Competitividad

CTel – TIC

Turismo

Identidad Cultural

ESCENARIO TERRITORIAL

Medio Ambiente

Infraestructura Urbana

Vivienda Urbana

Asistencia Técnica

ESCENARIO RURAL Y PRODUCTIVO

Empresarios del Campo

Infraestructura Rural

Vivienda Rural

Asistencia Técnica

ESCENARIO GOBERNANZA

E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98

Neiva Huila

CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA 2016-2019

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN CDPH



Gobierno

Administración y Finanzas

Transparencia

Participación

3. METODOLOGIA DE TRABAJO, LECTURA Y ANÁLISIS DEL PROYECTO

El Plan de Desarrollo para el periodo 2016-2019 denominado: *"EL CAMINO ES LA EDUCACION"*, fue leído, estudiado y analizado juiciosamente por los consejeros integrantes del Consejo Departamental de Planeación de acuerdo a la metodología definida y una vez nos fue entregado el proyecto del Plan de Desarrollo por parte del departamento Administrativo de Planeación.

El día 29 de febrero fue entregado oficialmente el Proyecto Plan de Desarrollo y el 04 de Marzo se llevó a cabo la socialización del proyecto del PDT liderado por la oficina de planeación departamental bajo las directrices del señor gobernador, al igual que la instalación del consejo. Finalmente se hizo entrega a los miembros del consejo de un CD que contiene el proyecto del PDT para iniciar el proceso de elaboración del concepto técnico.

El día 07 de Marzo se realizó la segunda reunión del consejo para elegir junta directiva, formar las comisiones para analizar los ejes estratégicos por escenarios propuestos en el PDT y nombrar los coordinadores responsables de cada escenario, fijando las tareas correspondientes.

El día 14 de Marzo se llevó a cabo la tercera reunión para rendir un avance por parte de los coordinadores en cada una de las comisiones de las actividades realizadas a la fecha y elaborar el cronograma de seguimiento y entrega final del documento.

INTEGRANTES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98

Neiva Huila



**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



JUNTA DIRECTIVA

Carlos Albeiro Cuesta Baldrich

CARLOS ALBEIRO CUESTA BALDRICH

Representante Comunidades Afrodescendientes.

Presidente Consejo Departamental de Planeación

Anyi Lucía Gualy Montealegre

ANYI LUCÍA GUALY MONTEALEGRE

Representante de las comunidades LGBTI

Vicepresidenta CDP

Magda Liliana Beltrán Molina
MAGDA LILIANA BELTRÁN MOLINA

Representante de las Organizaciones Campesinas

Secretaria CDPH

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CEDULA	SECTOR/ORGANIZACION	ACTO ADMINISTRATIVO
LUIS MARIA ROUILLE TAMAYO	4.945.900 DETERUEL	Dos (2) Representantes de los sectores económicos (industrial, agropecuario, comercial, financiero y las aseguradoras) pertenecientes al Consejo Gremial y Consejo Intergremial.	DECRETO 0457 DE 2016
ZOILO CHAUX JARAMILLO	12.185.747 DE GARZON		DECRETO 0457 DE 2016
SANDRA MILDRETH CHARRY FIERRO	55.152.532 DE NEIVA	Un (1) Representante del Sector de la Economía Solidaria	DECRETO 0462 DE 2014
ALBEIRO CERON GOMEZ	12.169.484 DEISNOS	Un (1) Representante de las Organizaciones de Microempresarios	DECRETO 0457 DE 2016
MAGDA LILIANA BELTRÁN MOLINA	55.058.944 DE GARZON	Un (1) Representante de las Organizaciones Campesinas	DECRETO 332 DE 2012

E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98

Neiva Huila



**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CEDULA	SECTOR/ORGANIZACION	ACTO ADMINISTRATIVO
HÉCTOR RICARDO LEÓN PINILLA	13.474.344 DE CUCUTA	Un (1) Representante de las Organizaciones Sindicales	DECRETO 332 DE 2012
DERLY PASTRANA YARA	26.649.799 SAN VICENTE DEL CAGUAN	Un (1) Representante de la población desplazada por la violencia	DECRETO 0457 DE 2016
NIDIA YOLANDA RIVERA	55.167.534 DE NEIVA	Un (1) Representante de las Organizaciones Culturales	DECRETO 0457 DE 2016
JOSE EDUARDO CORREDOR TORRES	12.126.780 DE NEIVA	Un (1) Representante de los rectores de las universidades	DECRETO 1044 DE 2014
ANGIE KATHERIN UTRERA ROJAS	1.075.282.196 DE NEIVA	Un (1) Representante de las Organizaciones de los Estudiantes	DECRETO 0457 DE 2016
YOLIMA PÉREZ CERQUERA	51.752.094 DE BOGOTA	Un (1) Representante de las Organizaciones de Mujeres	DECRETO 332 DE 2012
RIGOBERTO ROSERO GOMEZ - ISNOS	12.169.245		DECRETO 0457 DE 2016
NOLBERTO CASTRO TRUJILLO-SANTA MARIA	83.115.744	Dos(2) Representantes de los 37 Alcaldes	DECRETO 0457 DE 2016
MARLIO TRUJILLO REINA	12.112.296 DE NEIVA	Dos (2) Representante de las Organizaciones Comunitarias	DECRETO 1038 DE 2013
YECID MAURICIO PENAGOS ROJAS	12.169.245 DE GARZON		DECRETO 0457 DE 2016
JOSE HUMBERTO QUIROGA	12.120.383 DE NEIVA	Un(1) Representante de las Comunidades Indígenas	DECRETO 0457 DE 2016
ANYI LUCIA GUALY	17.658.111 DE FLORENCIA	Un (1) Representante de las comunidades LGBTI	DECRETO 1065 DE 2012

E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98

Neiva Huila



**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019**

**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CEDULA	SECTOR/ORGANIZACION	ACTO ADMINISTRATIVO
JOSE RAFAEL RODRIGUEZ MORA	12.193.316 DE GARZON	Un (1) Representante del sector Comunicación Comunitaria y Ciudadana	DECRETO 0457 DE 2016
CARLOS ALBEIRO CUESTA BALDRICH	12.133.708 DE NEIVA	Un (1) Representante de las comunidades Afrodescendientes.	DECRETO 1065 DE 2012
OSCAR RUJANA QUINTERO	12.128.880 DE NEIVA	Un (1) Representante de las organizaciones de profesionales	DECRETO 0457 DE 2016

4. CONFORMACIÓN DE MESAS TEMÁTICAS POR DIMENSIONES

Una vez reunido el Consejo Departamental de Planeación y definida la aplicación de la guía metodológica del Departamento Nacional de Planeación y la utilización de los documentos referidos previamente, se conformaron mesas temáticas teniendo en cuenta la estructura del Plan de Desarrollo: escenario Social, escenario Económica, escenario territorial, escenario rural y productivo, escenario gobernanza. Para que cada mesa de trabajo se encargara de una dimensión con sus respectivos sectores y sub sectores, garantizando que toda la parte estratégica fuera abordada, así como los demás componentes del Plan. Cada mesa temática estableció un coordinador y quedaron conformadas de la siguiente manera:

SOCIAL:

CORDINADOR: JOSE EDUARDO CORREDOR TORRES

**INTEGRANTES: ANGIE KATERIN UTRERA ROJAS.
JOSE EDUARDO CORREDOR TORRES.
YOLIMA PEREZ CERQUERA.
ANGY LUCIA GUALY MONTEALEGRE.
JOSE RAFAEL RODRIGUEZ MORA.**

ECONOMICO:

CORDINADOR: OSCAR RUJANA QUINTERO.

INTEGRANTES: NIDIA YOLANDA RIVERA.

E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98

Neiva Huila



**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



**HECTOR RICARDO LEON PINILLA.
MARLIO TRUJILLO REINA.
OSCAR RUJANA QUINTERO.
SANDRA MILDRETH CHARRY FIERRO.**

**TERRITORIAL:
CORDINADOR: ZOILO CHAUX JARAMILLO**

**INTEGRANTES: DERLY PASTRANA YARA.
OSCAR RUJANA QUINTERO.
ZOILO CHAUX JARAMILLO.
YECID MAURICIO PENAGOS ROJAS.**

**ESCENARIO RURAL Y PRODUCTIVO:
CORDINADOR: LUIS MARIA ROUILLE TAMAYO.**

**INTEGRANTES: MAGDA LILIANA BELTRAN MOLINA.
LUIS MARIA ROUILLE TAMAYO.
NOLBERTO CASTRO TRUJILLO.**

**ESCENARIO GOBERNANZA:
CORDINADOR: CARLOS ALBEIRO CUESTA BALDRICH.**

**INTEGRANTES: JOSE HUMBERTO QUIROGA.
RIGOBERTO ROSERO GOMEZ.
CARLOS ALBEIRO CUESTA BALDRICH.**

5. REUNIONES Y ANÁLISIS POR DIMENSIONES Y SECTORES

Las mesas temáticas se reunieron durante el tiempo que se dispone para emitir el concepto técnico abordando cada una la dimensión que le correspondió, contando durante este lapso con la capacitación y asesoría técnica del equipo asesor de la Administración departamental.

Cada una de las mesas temáticas realizó un juicioso estudio a cada una de los escenarios y analizó en detalle los respectivos sectores y sub sectores, realizando importantes aportes al Plan de Desarrollo, estableciendo las siguientes observaciones y recomendaciones:

E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98

Neiva Huila



**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



ESCENARIO SOCIAL

SECTOR	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
POBLACION LGTBI	<p>Los derechos de la población LGTBI se están vulnerando, pues no existen programas pertinentes con enfoque diferencial, que reconozca las necesidades de estas personas.</p> <p>Es necesario superar el planteamiento inicial en el Plan de Desarrollo Departamental que se refiere a “atención y apoyo a mejorar las condiciones de vida de la población LGTBI”, para lo cual se proyecta “participación ciudadana”, “formación y proyectos productivos” como acciones, sin embargo no se especifica los alcances, ni la metodología a realizar.</p>	<p>Llevar a cabo una <u>caracterización de la población LGTBI</u> a nivel departamental, que permita identificar sus necesidades y expectativas desde el enfoque diferencial y de derechos.</p> <p>A partir de este trabajo llevar a cabo la construcción participativa de <u>una política pública para la población LGTBI</u>, que permita la definición de programas y proyectos incluyentes en todos los escenarios del Plan de Desarrollo y reduzca o elimine los casos de discriminación de esta comunidad en el departamento del Huila, convirtiendo al gobierno departamental en un garante de derechos.</p>
GRUPOS ETNICOS: SECTOR POBLACIÓN INDIGENA	<p>Es necesario establecer los mecanismos de coordinación e inclusión de los sistemas propios de gobierno, planes de vida indígenas propios, al plan de desarrollo departamental y sobre este establecer una matriz diferenciada y con acciones afirmativas. Para que dicha participación del sector se vea reflejada en los programas propios, que solo son para indígenas, de acuerdo al marco constitucional y por ende en los presupuestos, es necesario abrir un eje temático solo para la población indígena, pues los actuales son generales “y por ello excluyen los indígenas de sus propios programas” no los institucionalizan, no tienen en cuenta la jurisdicción y la competencia, y de hecho excluyen nuestros territorios.</p> <p>De la misma manera tener en cuenta las políticas, la economía y la normatividad nacional e internacional. Es claro y evidente que la disyuntiva nace en que los programas y proyectos propios de los pueblos indígenas no tienen asidero puntual en las matrices del Plan de Desarrollo, aquí es donde la participación de los pueblos indígenas es excluida por acción y por omisión.</p> <p>No se entregaron las actas de concertación entre el gobierno y esta comunidad al consejo departamental de planeación, para su respectivo análisis y confrontación.</p>	<p>La propuesta se basa en las propuestas emanadas de los planes de vida. A continuación se enuncian los ejes temáticos rectores del plan de vida indígena</p> <ol style="list-style-type: none"> I.- Manejo y Aprovechamiento Sustentable de recursos naturales II.- Infraestructura III.- Salud y Nutrición IV.- Educación, Cultura y Medios de Comunicación V.- Legislación, Seguridad, paz y Justicia: Gobernanza VI.- Vivienda VII- Fortalecimiento Social Comunitario VIII.- Desarrollo, productivo, agropecuario, turístico, industrial, empresarial; Económico Regional. <p>Por lo tanto es necesario que se definan puntos relacionados directamente y de manera especial con los pueblos indígenas y que debe contener los siguientes aspectos: EJE GRUPOS ETNICOS: SECTOR INDIGENA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de salud propia indígena 2. Programa de educación propia indígena 3. Programa fortalecimiento institucional propio indígena 4. Programa de cultura propia indígena <ol style="list-style-type: none"> 5. Programa de etnoturismo 6. Programa desarrollo comunitario propio indígena 7. Programa infraestructura y vivienda propia y tradicional indígena 8. Programa cosmogonía ecología y ambiente 9. Programa de producción agropecuaria ancestral propia indígena 10. Programa de soberanía alimentaria propia 11. Cambio y adaptación climática: equilibrio natural, hombre naturaleza.

E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98

Neiva Huila



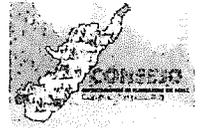
**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



<p>SECTOR CULTURAL</p>	<p>La primera preocupación es que la palabra cultura no aparece en ninguno de los cinco escenarios del plan de desarrollo, "aunque esta sociedad nos condena al individualismo, estamos la cultura presente para crear comunidad en colectividad, para romper las barreras de las guerras, dialogar y hacer trabajo comunitario en sociedad. Que viva la cultura en la sociedad".</p> <p>Como organizaciones culturales, somos entes autónomos, que actuamos en la formación con las comunidades creativas, expresivas, lúdicas e inteligente con intereses colectivos y comprometidos con el valor, la historia y principalmente con lo social (culturo social). Lo cultural es nuestra prioridad pero nuestro compromiso es con la sociedad y al servicio de la gente, con la comunidad, dándole oportunidad al que no la tiene, a grupos de personas que comparten con alegría símbolos, valores, costumbres, relación, tejido social. Así mismo educación y cultura de la mano por nuestro departamento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere que la <u>palabra cultura prevalezca en los diferentes escenarios</u>, en particular el social, ya que el producto nuestro es la resocialización, de esta manera se articula de manera concreta el fundamento del Plan de Desarrollo Departamental: "El Camino es la Educación" • Se recomienda <u>reasignar al escenario social, el ítem de identidad cultural que actualmente está en el escenario económico</u>. Y en el aparte de lo económico construir el ítem de <u>INDUSTRIA CULTURAL</u>. Esto debido a que lo expresado allí corresponde a los aspectos relacionados con las expresiones culturales, en su mayoría, las cuales son un elemento social. Se corre el riesgo de dejar de lado la oportunidad de fortalecer la labor de los gestores culturales con sus comunidades. Una vez creado el otro ámbito se podrá interrelacionar con la industria del turismo, lo cual podría generar oportunidades de ingreso y dignificación del gestor cultural. • <u>Fortalecer a las comunidades en programas de resocialización (culturo social)</u> en todas las expresiones artísticas con inclusión a niños y jóvenes de sectores vulnerables (a través de lo cual se desarrollan las potencialidades), para un cambio como proyecto de vida positivo, productivo y afectuoso, incidiendo en la disminución de la violencia intrafamiliar y otras problemáticas relacionadas con esta población.
		<p>VACUNACION: Aumentar la vacunación para niños en un 100%.</p> <p>EDUCACION: Apoyo a la construcción del colegio claretiano de Neiva. Por ser el tercer mejor colegio de Colombia.</p> <p>SALUD: Recuperar la cartera del hospital universitario Hernando Moncaleano, que asciende a más de 100 mil millones de pesos.</p>



**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



DEFENSA DEL TERRITORIO Y EL MEDIO AMBIENTE	El gobierno departamental ha impulsado durante los primeros 100 días de mandato una posición concreta de defensa por el territorio, el medio ambiente y el agua, además de un claro rechazo a la construcción de más represas en el departamento del Huila. Sin embargo, este aspecto no se encuentra consignado en el texto del plan de desarrollo	Se recomienda incluir en el Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019, los aspectos relacionados con Decreto 0489 de 2016 “POR EL CUAL SE CONFORMA LA MESA TEMÁTICA PARA LA VERIFICACIÓN, PROMOCIÓN, CONSERVACIÓN Y DISCUSIÓN DE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, AGUA Y TERRITORIO”, lo le darán peso jurídico, permitiendo tanto a la gobernación como a la sociedad civil, contar con herramientas tanto legales, como en recursos, para ejercer una verdadera acción en contra de los megaproyectos energéticos (además de incluir los mineros) en el departamento del Huila, dejando abierto el camino para proteger el territorio, el medio ambiente y la formas de vida comunitaria.
CONSTITUYENTE POR LA EDUCACIÓN	De igual forma el gobierno departamental viene impulsando La Constituyente por La Educación con un camino para facilitar la implementación del proyecto educativo transversal dentro del Plan de Desarrollo Departamental. De igual forma, este aspecto no está contenido el texto del PDD.	Incluir en el Plan de Desarrollo Departamental la Constituyente por la Educación, de tal manera que se articule esta acción al fundamento del Plan de Desarrollo: El Camino es La Educación, de la misma manera al contar con sustento jurídico los programas que se desprenden de su implementación programas, proyectos, contando con a futuro con recursos.
	Tanto en el diagnóstico como en el planteamiento del Programa de Gobierno se ha dejado planteado “Impulsar la consolidación de redes departamentales de medios de comunicación educativa, cultural y comunitaria, canales de Tv, medios audiovisuales virtuales, emisoras comunitarias, culturales, y periódicos locales y Regionales.”, pero esta para esta propuesta no se definen programas y proyectos para que lo integre tanto al tema de identidad cultural, como de industria cultural.	Es necesario que tanto en el escenario social, como en el aparte de cultura, se identifique cuáles van a ser las acciones con respecto al sector de la comunicación comunitaria y ciudadana. Las emisoras comunitarias, junto con la emisora departamental de interés público, unidas a los colectivos y demás experiencias de comunicación comunitaria y ciudadana, pueden llevar a cabo una labor de información y formación en ciudadanía, cultura de paz, identidad cultural, entre otras, además de promocionar las acciones, posibilidades y potenciales de la región en sus diferentes aspectos (turismo, agropecuario, entre otros), fomentando el accesos a los medios a los habitantes del departamento.

E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98

Neiva Huila



**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



EDUCACION SUPERIOR	Es de anotar que la educación superior solo se menciona tímidamente y el plan no contempla programa específico con las respectivas metas de resultado y metas de producto que vinculen a estas instituciones educativas, aspecto que consideramos debe ser incluido en el plan de desarrollo	Se debe incluir en el Plan de desarrollo acciones, traducidos en programas y proyectos que se puedan realizar con las universidades que están debidamente formalizadas en el departamento del Huila o que estén desarrollando actividades académicas en la región, la vinculación de la academia, la comunidad educativa universitaria en el apoyo y desarrollo de diferentes propuestas pertinentes y consecuentes con el presente plan de desarrollo.
SALUD MENTAL	No se encontraron referencias concretas con relación al tema de salud mental que había sido plasmado en el Programa de Gobierno	Se requiere plasmar en el Plan de Desarrollo los aspectos relacionados con salud mental de la siguiente manera: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL: - Promoción de la salud mental y la convivencia. - Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a las diferentes formas de violencia. - Gestionar la construcción e implementación de la UNIDAD DEL COMPORTAMIENTO DEL HUILA.



**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



ESCENARIO ECONÓMICO

ESTRATEGIA ECONOMICA

El escenario económico soporta la realización de sueños, es donde el departamento brinda las condiciones para la generación de empleo, y subsistencia, donde se fortalecen las potencialidades de nuestras gentes y nuestro territorio, pues para nosotros es claro que **TODO SE PRODUCE EN LA INTERACCIÓN**, en la que se construye también **LIDERAZGO**.

Objetivo estratégico para cierre de brechas y construcción de paz

Construir una sociedad humana del conocimiento, incentivando la innovación y la creatividad; articulando y consolidando el desarrollo productivo, competitivo y sostenible del departamento, enfocando esfuerzos en mercado laboral, emprendimiento, organización empresarial, desarrollo económico sostenible, ciencia, tecnología e innovación, buscando garantizar el bienestar de los huilenses.

El escenario económico cuenta con cuatro sectores

- Productividad y competitividad
- CTel – TIC
- Turismo
- Identidad cultural

E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98
Neiva Huila



**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



Productividad y Competitividad

Considerando que desde el interior de las empresas surgen la competitividad e innovación, se comprende que las mismas deben ser la razón de ser de una política de desarrollo productivo que tenga como propósito fundamental el incremento de la productividad con focalización en la eficiencia, diversificación e internacionalización de sus productos y servicios.

Por estas razones, se debe fomentar el desarrollo productivo y competitivo del Departamento del Huila, mediante las siguientes estrategias:

1. Emprendimiento, empresarismo y asociatividad sustentable.
2. Fortalecimiento de la industria de base tecnológica.
3. Internacionalización de los sectores estratégicos priorizados como Apuestas Productivas.
4. Bilingüismo como estrategia de competitividad.
5. Gestión del financiamiento a emprendimientos y empresarismo.
6. Atracción de inversión externa (nacional e internacional).

Que contribuyan al mejoramiento de los indicadores departamentales de competitividad, fomentando el liderazgo como base de la interacción social y económica y la inversión en industrias que permita el desarrollo sostenible, diversificado y con alto valor agregado de las potencialidades del Departamento del Huila.

El mayor esfuerzo de cierre de brechas competitivas se dará en los Factores de:

1. Eficiencia en sus pilares de Educación superior y capacitación, y Eficiencia de los mercados.

E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98
Neiva Huila



**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



2. Sofisticación e innovación en sus pilares de Sofisticación y diversificación e Innovación y dinámica empresarial.

PROGRAMA: HUILA EDUCADA, PRODUCTIVA Y COMPETITIVA

Este programa brindará a los huilenses condiciones para la generación de oportunidades y el mejoramiento productivo del sector empresarial, gestionando el desarrollo de un talento humano altamente calificado, el aprovechamiento sustentable de las potencialidades de nuestras gentes y nuestro territorio con interacción y liderazgo por la competitividad del Huila en escenarios de paz.

Objetivo: Fomentar el desarrollo productivo y competitivo del Departamento del Huila a partir del emprendimiento, asociatividad y generación de valor agregado, con el fin de impactar positivamente el mercado nacional e internacional.

Meta de Resultado Línea Base Meta 2019

Posición #14 del Huila en el Índice Departamental de Competitividad

16	14
----	----

Metas de Producto Línea Base Meta 2019

No. Líderes empresariales certificados en competencias gerenciales

ND	10%
----	-----

Número de eventos de promoción de los sectores económicos priorizados en la Agenda Interna de Productividad y Competitividad (AIPC).

ND	6
----	---

Puntaje de huilenses apoyados para la "educación superior y capacitación" incluyendo el bilingüismo

3,15	3,5
------	-----

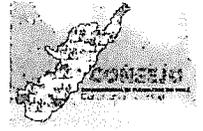
E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98

Neiva Huila



**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



Escuela de liderazgo y productividad gestionada para su creación

ND 1

Puntaje- Tasa de Natalidad Empresarial Neta. Emprendimientos establecidos en base a las Apuestas Productivas

1,42 1,5

Número de clúster en busca de la productividad frente a las Apuesta Productivas

ND 5

Porcentaje de incremento en exportaciones del Huila en productos no tradicionales.

US \$14.353 miles de dólares 3%

No. De empresas con implementación de procesos de base tecnológica.

ND 6

Como primer punto de evaluación al primer programa podemos destacar lo siguiente:

- No se cuenta en la proyección de la meta de producto una línea base para poder estimar lo proyectado, sabiendo que existen proyectos nuevos y por tal razón no pueden tener línea base, debe buscarse una justificación técnica del proyecto.
- No son claras las metas e indicadores de como se van a conseguir los resultados.
- No son claras si son metas de producto o de gestión, es importante determinar el objetivo del proyecto.
- Se debe revisar lo diferentes programss en eta materia
- Concluimos que nos son claros como se va apoyar los proyectos y como se van a medir la gestión en varios de los programas

Hay metas en el plan de desarrollo que son cumplibles en el cuatrienio y otras no se podrán realizar por ejemplo, Los cinco clúster turísticos



**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



Las metas de producto no cuentan con una estructuración técnica para su formulación ejemplo;

Gestionar parque tecnológico y de innovación P CTI en el 2,7% de los municipios del departamento

-- que son centros de ciencias gestionados?

- CTEL y innovación o cuenta con una estructuración técnica en sus metas de resultados y de producto y en sus más importantes proyectos no cuenta con línea base.

TURISMO

Las metas de resultado de turismo cultural constructor de paz

1) no son técnicas y algunas son irrealizables como por ejemplo

MARCA DE DESTINO TURISTICO LINEA BASE 0 META DE RESULTADO 16

PROGRAMA CULTURA IDENTIDAD HUILENSE

Recomendamos ajustes línea base de gestores culturales en el Huila para tener una meta de resultado más objetiva

No se cuenta con línea base de niños y niñas de primera infancia en procesos culturales.

No hay claridad en el número de visitantes a los museos de 2975 a 5000 si es en los cuatro años es decir tres visitantes punto siete por día (3,7)

3) Escenarios culturales dotados línea base 1 cuál es ese escenario

PROPUESTAS

PROGRAMA HUILA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA

Para que seamos productivos debemos:

E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98

Neiva Huila



**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



Articular los planes de desarrollo de los 37 municipios con el departamento para que los municipios empujen al departamento para lograr el desarrollo del HUILA

Primer objetivo

VALOR AGREGADO

Crear una marca de café Huilense

Comercializar la marca del café Huilense y productos del departamento en tiendas propias de nuestra marca

PROGRAMA TESORO EMPRESARIAL EMPRESARIOS DEL CAMPO

- 1) Apoyo logístico, financiero, tecnológico e elevar el nivel educativo a nuestros campesinos para irlos transformando en agro empresarios,
- 2) Apoyar estos procesos con laboratorios, para que el campesino conozca las propiedades del suelo que cultiva y las variedades que debe sembrar.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES

El departamento dotara de computadores a las juntas de acción comunal rurales y las dotara de internet, para así crear una gigantesca red departamental, con un sistema operativo que nos diría en tiempo real toda la información sobre las veredas de nuestro departamento, por ejemplo

- 1) cultivos sembrados
- 2) hectáreas sembradas
- 3) clases de cultivos
- 4) fecha de sembrado y fecha de la recogida
- 5) número de hectáreas de la vereda y climas
- 6) Número de familias, número de niños en todas las edades

E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98
Neiva Huila



**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



y mil informes mas

Podemos sembrar en línea y vender en línea al mejor precio y sembrar el que tenga mayor demanda

PROGRAMA CONOCIMIENTO CIENCIA Y TECNOLOGIA PRODUCTIVA E INNOVACION

NO VASTA CON EDUCAR Y APOYAR UN GRUPO DE ESTUDIANTES PARA QUE INVESTIGUEN O tener un programa de jóvenes investigadores.

Hay que construir laboratorios para la investigación

CULTURAL

Como consejera de planeación departamental en representación de las ONGS culturales me encuentro bastante preocupada por la poca importancia que tiene el sector cultura en el plan departamental, con unos indicadores muy regulares por no decir bajos y algunas metas alcanzadas al 2019 muy pobres, la verdad es lamentable. Mis recomendaciones son las siguientes y desde luego las propuestas que solicito es de gran valor para el sector cultura y para el Huila, porque donde hay cultura no hay violencia, además que le ofrece la cultura al turismo? identidad, y que le ofrece la cultura al país? calidad de vida. Somos potencia y riqueza cultural y esta es la verdadera materia prima que se necesita para articular todo proceso que sea de beneficio para una mejor educación, productividad. Para nuestro departamento Huila.

La primera preocupación es que la palabra cultura no aparezca en ninguna de los cinco escenarios del plan de desarrollo necesitamos primero que todo que la palabra cultura prevalezca en el escenario de lo social ya que el producto nuestro es la resocialización.

como organizaciones culturales: somos autónomos, que actuamos en la formación con las comunidades creativas, expresivas, lúdicas e inteligente con intereses colectivos y comprometidos con el valor, la historia y principalmente con lo social (culturo social) lo cultural es nuestra prioridad pero nuestro compromiso es con la sociedad y al servicio de la

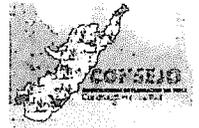
E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98

Neiva Huila



**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



gente, con la comunidad, dándole oportunidad al que no la tiene, a grupos de personas que comparten con alegría símbolos, valores, costumbres, relación, tejido social. Porque el camino es la educación. Así mismo educación y cultura de la mano por nuestro departamento.

“aunque esta sociedad nos condena al individualismo, estamos la cultura presente para crear comunidad en colectividad, para romper las barreras de las guerras, dialogar y hacer trabajo comunitario en sociedad. Que viva la cultura en la sociedad”.

Para comenzar dentro de las leyes necesitamos que figure la ley general de cultura 397 de 1997.

**RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS AMBITO CULTURAL EN
EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL HUILA “EL
CAMINO ES LA EDUCACION” 2016 – 2019**

En el Departamento tienen programas que funcionan regularmente y son los siguientes:

1. Se recomienda que él o la secretaria de cultura y turismo departamental sea una persona idónea y de trayectoria cultura y administrativa, necesitamos un excelente perfil en la cabeza de la secretaria de cultura y turismo departamental del Huila.
2. No hay enlace del SINIC ((Sistema de información cultural)) a nivel departamental, no existe SINIC desde hace más de (12) doce años y es una política a nivel nacional y no existe actualmente a nivel departamental (es triste que no exista es decir que no existen gestores culturales en el departamento) cuando en el Huila son cantidades de artistas que existen entre bailarines, teatristas, músicos, gestores culturales Etc.
Se debe crear el SINIC DEPARTAMENTAL, si no tenemos la casa en orden No podemos hacer nada.
3. Fortalecimiento y ampliación de cobertura para el programa de ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA DEPARTAMENTAL, con una excelente metodología, Perfil y PENSUL con calidad y seguimiento en los procesos, porque lastimosamente se volvió un programa por cumplir compromisos políticos, cortos y sin ningún seguimiento ni en calidad ni en general.
4. La Biblioteca departamental No tiene Director, actualmente la dejan a cargo de un funcionario sin perfil, Recomendamos un director con perfil urgentemente y una agenda cultural permanente.



**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



5. Ilegalidad del famoso Museo de Arte contemporáneo del Huila, No existe Ordenanza que día que hay museo de arte contemporáneo que tristemente al día de hoy tampoco hay director, Recomendación: Creación del Museo y proyecto de ordenanza y Nombrar a un director idóneo que cumpla las características necesarias para llevar un cabal trabajo en el Museo.
6. La revisión de ordenanza del encuentro departamental de cultura que no está cumpliendo con lo que se hizo, más aun con la aprobación del año pasado del estímulo de los artistas (el recurso invertido en la realización de este encuentro, se va en la contratación de alimentación, logística, sonido, tarima y demás sin tener un recurso para los artistas) Nos gustaría que este presupuesto pasara al rubro de escuelas de formación o al programa departamental de concertación de proyectos culturales, para así mismo ampliar la cobertura y mayor apoyo a muchos proyectos de los municipios del departamento del Huila.
7. Hacerle un estudio factico al rubro de estampilla Pro-cultura, revisar las ordenanzas de la creación de la estampilla y sus modificaciones, puesto que la destinación a la cultura del departamento del Huila está proviniendo de estampilla y no de recursos propios de cultura.
8. el grupo de campesinos de la jagua Huila. hoy en día grandes directores dispersos por todo el mundo. ellos lograron sacar adelante festival de las brujas. festival visitado y proyectado. pero la envidia de unos pocos de la comunidad sea poder o de este festival y acabaron con todo, ello buscaron su futuro. y la jagua de nuevo se durmió.

CULTURA DENTRO DEL ESCENARIO SOCIAL

1. Implementar la cultura en el escenario social
2. Bienal departamental de Artistas Visuales
3. Dar cumplimiento a la Ordenanza N° 052 de 2013 por la cual se implementa el plan de estímulos a la gestión, a la investigación y la creación cultural y se dictan otras proposiciones.
4. Formación artística y cultural del ser en el desarrollo de las potencialidades artísticas con la primera infancia y la juventud, en las instituciones educativas con las organizaciones culturales.
5. Fortalecer a las comunidades en programas de resocialización (culturo social) en todas las expresiones artísticas con inclusión, niños y jóvenes de sectores vulnerables (se desarrolla las potencialidades) para un cambio como proyecto de vida positivo, productivo y afectuoso, quitando los maltratos y problemáticas.
6. Arte comunitario, en todas las expresiones artísticas, comunicación, ciencia para invertir arte, bibliotecas comunitarios, memoria y futuro de los pueblos, filosofía y pensamiento de la acción, generar diálogos con

E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98

Neiva Huila



CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA 2016-2019

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN CDPH



- inclusión social, infancia y juventud participando en comunidad y cultura.
- 7. Articular y crear alianzas dentro de lo social para la formación integral del ser humano culto y con proyección.
- 8. Creación de obras de teatro (problemáticas) en programas preventivos dirigidos a padres de familia y comunidad para mejorar la calidad de vida y el tejido social.

IDENTIDAD CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	
<p>EN PRO DEL RESCATE Y CONSERVACION</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recuperación de la Identidad (Las Raíces) y/o Apoyo a artistas y Gestores culturales Huilenses en todas sus expresiones en su trayectoria a lo largo de los años. 2. Transmitir la tradición Oral Huilense en todas las expresiones artísticas (Música, Teatro, Danza, Pintura Etc...) 3. recuperación de valores culturales a través de la formación (culturo social con inclusión en todas las expresiones artísticas para una dignidad), producción (delas potencialidades artísticas y culturales) y proyección articulada en la identidad y calidad de vida para un turismo cultural huilense con base presupuestal excelente para fortalecer la empresa cultural a una industria sostenible con innovación. (cadena de valor y el Huila crecería) 4. formación artística y cultural en el sector rural para la recuperación de valores culturales.

**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019**

**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



<p align="center">EN PRO DEL EMPRENDIMIENTO CULTURAL</p>	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las Empresas culturales, para la formación, Mentalidad empresarial, estrategias de crecimiento, Marketing cultural, económica solidaria innovadora, Arte y folclor, fondo de innovación, gestión de proyectos a nivel nacional e internacional, investigación y emprendimiento durante los (12) meses del año.
<p align="center">EN PRO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL</p>	<ol style="list-style-type: none"> Construcción y Fortalecimiento de Casas de la cultura o centros culturales en cada uno de los Municipios para encaminar espacios ciudadanos y Dinamismo cultural permanente, administradas por las ONG culturales existentes en los Municipios. Reactivación del Teatro pigoanza y el Teatro Cincuentenario actualmente Patrimonios culturales que Necesitan ser rescatados como espacios de esparcimiento de las artes escénicas. infraestructura (aprovechar los escenarios como el malecón, recinto ferial, parque de la música para unos circuitos de atractivos turísticos de cultura y arte) y marketing destino: conectividad, empresario, hospedajes, entretenimiento, atractivos naturales, expresiones artísticas desde la investigación misma desde las raíces), ofertas de calidad. para generar desarrollo económico y mejorar la calidad de vida en productividad y competitividad.

E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98

Neiva Huila

**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



	<p>el destino Huila es hacer crear la propia marca.</p> <p>4.</p>
<p align="center">EN PRO DE LA PROYECCION CULTURAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo a los Grupos que representaran a nuestro Departamento en Festivales Nacionales e Internacionales exaltando nuestra identidad cultural a gran escala. 2. Apoyo a los gestores culturales para que obtengan becas internacionales de formación en la pedagogía en las Artes escénicas. 3. Educación y Formación, Investigación y documentación, creación e innovación, producción y emprendimiento, organización y participación, circulación, salvaguardia, sostenibilidad y fortalecimiento de la Institucionalidad. 4. Fortalecimiento de industrias culturales para una proyección cultural nacional e internacional. 5. apoyo y fortalecimiento a las ONGS culturales del departamento, para cada uno de los eventos, encuentros, festivales, y demás eventos que por su trayectoria y gran cobertura haya acogido a toda la población departamental del Huila, teniendo una agenda cultural durante todo el año como también incentivando el turismo cultural en el Huila. 6. A través de la Gestión de proyectos por medio de la secretaria de cultura y turismo departamental del Huila en convenio con diferentes Ongs internacionales que apoyan con

**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019**

**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



	<p>recursos a aquellos proyectos que se puedan impulsar a través del departamento del Huila, apoyando diversos proyectos que existen en el Huila.</p>
<p>EN PRO DE LA INSTITUCIONALIDAD Y ADMINISTRACION CULTURAL</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Fortalecimiento al Consejo Departamental de cultura en Presupuesto y atención especial a las diferentes proposiciones que son de importancia y beneficio para el Departamento del Huila, como encargadas de liderar y asesorar a gobiernos municipales y departamentales, Siguiendo la dirección de los Artículos N° 60 y 61 de la Ley 397 de 1997 Ley nacional de cultura2. Elaboración del Plan especial de Salvaguardia del Festival Folclórico del Bambuco3. En pro de lograr que el Festival del Bambuco sea declarado patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO en la reunión de expresiones emblemáticas de la memoria e identidad del pueblo huilense, es necesario cambiar el Nombre de Reinado a festival folclórico nacional del bambuco.4. Investigación y producción cultural, salvaguardia de identidad cultural, gestión, capacitación, escuela de formación resultados y atractivos.

E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98

Neiva Huila



**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

RECOMENDACIONES

1. Lograr una ocupación hotelera del 40% línea base del 34 43% Meta 40% al 2019, se recomienda mejorar eventos principalmente Neiva y Pitalito donde hay mejor oferta hotelera en donde los eventos deben ser: Congresos, fiestas, seminarios en el campo cafetero, energético, ambiental, minería, frutales, eventos y congresos nacionales e internacionales porque en altas temporadas los dos únicos Municipios que tiene la más baja ocupación turística y hotelera.
2. Las fiestas del San Pedro según investigaciones solo ocupan hoteles dos días del último fin de semana es un evento interesante pero regional que solo los llenan las delegaciones nacionales e internacionales que participan del festival en su mayoría estas delegaciones traen comitivas y son los que llenan hoteles pequeños y grandes.
3. Fortalecer las Tres instituciones Inturhuila, Fondo Mixto de cultura y Corposanpedro con agendas de visitar a cazar eventos para el Departamento, preguntándoles a estas dos entidades cual es el plan de acción para el año, preguntarles, cual es el plan de trabajo que tiene Inturhuila este año para hacer divulgación y busca de mercados del centro de convenciones, cuales son las metas, traer eventos nacionales, pues de lo anterior si no se tiene una agenda programática cada año de estas instituciones lo mejor sería cerrarlas, porque si no hay plan de acción para cada año No hay nada 2016 – 2019.
4. Declaratoria de PARQUE NACIONAL al Desierto de la Tatacoa
5. Preguntar e investigar a la CAM Corporación del Alto Magdalena cuales son las reservas Naturales y sus cuidados, si existen algunas recomendaciones de ejercicios, tareas, si hay reglamentaciones, cuales son.
6. natural (el rio) hasta lo cultural (el

E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98

Neiva Huila

**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



	<p>espectáculo) ej: el artesano con sus artesanías, las danzas para la bienvenida. el teatro para los espectáculos y la pintura para el recuerdo. (todo girara en torno de lo cultural)</p>
<p align="center">PROPUESTAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el segundo encuentro eventos internacionales de arqueología y antropología tanto en Neiva y Pitalito con una visita a San Agustín. 2. Cambiar el nombres de las fiestas de Junio para un bien cultural y económica que se titule FESTIVAL FOLCLORICO NACIONAL DEL BAMBUCO (Pues el ministerio de cultura no le aporta al reinado, los impuestos son altos en los reinados y en el folclor No. Al evento con reinado se le paga IVA, a los eventos culturales NO.) 3. Creación de escuelas del Bambuco en ciudades de Neiva, Garzón, Pitalito y la Plata principalmente como identidad cultural, donde se activa (la música, taller de vestuario, pintura y la danza desde luego. 4. Planes de Salvaguardia: Escuelas del Bambuco, Formalización del sector cultura (certificado que es un formador) con mínimo experiencia de cinco años. 5. Como cultura buscar los mecanismos para preservar los estados naturales. 6. turismo con sentido cultural: planeación, capacitación y formación, desarrollo de productos, promoción, (festivales, eventos, parque artesanales, circuito de bambucos y sanjuaneros, circuito de eventos culturales deben ser muy dinámicos) y proyección (turismo cultural del Huila como vitrina es el folclor huilense)

INDIGENA:

E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98
Neiva Huila



**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



1. recuperación de los valores culturales y del ser a través de la medicina y cultura tradicional ancestral.
2. recuperación de los valores culturales a través del conocimiento tradicional indígena

IGLESIA

5. cultura y espiritualidad para la prevención de maltratos en todas las instituciones educativas y comunidades vulnerables. (catedra urbanidad cultural de valores)

Resulta indicativo en estos conceptos que los elementos que más han mermado el desarrollo competitivo tienden a asociarse con la educación, la innovación y la diversificación productiva. Según el Índice Departamental de competitividad, entre 2012 y 2015 el puntaje correspondiente al pilar de educación básica y media retrocedió 4,5% y el de educación superior apenas creció 0,2%, una situación que se muestra en línea con las distintas evaluaciones en materia de educación financiera en el país.

Esto nos invita a ser reiterativos sobre la urgencia de superar los rezagos en materia educativa. Será el conocimiento gestado en escuelas, colegios, institutos de formación técnica y universidades a lo largo del país, lo que permitirá que comencemos a diversificar y consolidar la oferta de valor agregado. La diversificación productiva y sectorial que tanto anhelamos, pasa sin duda por una reforma educativa integral, que dimensione las nuevas tecnologías y la dinámica futura de los mercados.

En síntesis, si bien el país ha comenzado a encarar los grandes rezagos en materia de infraestructura física, ahora el llamado consiste en solventar a nivel regional las serias falencias que frenan su cohesión competitiva, un aspecto donde la superación de los rezagos educativos y de innovación tecnológica luce crucial y de allí la importancia de que el Gobierno y el sector privado incorporen este otro gran reto en sus agendas.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) tiene listo el plan 'Proyectos Tipo', al cual tendrán acceso alcaldes y gobernadores de todo el país para agilizar planes y proyectos de desarrollo, especialmente en pre inversión, es decir, estudios, diseños, formulación del proyecto y temas contractuales.

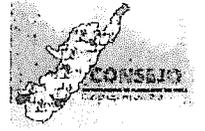
E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98

Neiva Huila



**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



Con el propósito de reducir costos y construir en el menor tiempo posible obras de impacto social como viviendas, colegios, centros de salud, vías rurales, polideportivos, estaciones de bomberos y hasta cárceles. Este plan insta a las administraciones locales y departamentales a estructurar proyectos estandarizados para ahorrar costos.

Según estudios del DNP, "el modelo, fue aplicado con éxito por décadas en países como Reino Unido, Estados Unidos, Australia y Canadá, y cuenta con estándares de calidad y avales de los respectivos sectores de la planeación, lo cual garantizará la eficiencia de las inversiones contempladas en los planes de desarrollo de departamentos y municipios".

Así pues, el DNP, está en marcha de 26 Proyectos Tipo reducirá el tiempo de formulación y estructuración de cada uno de ellos, y esta etapa ya no demorará ocho meses o más, como ocurre hoy, sino cuatro meses o menos, dependiendo de cada iniciativa.

"Entre los proyectos más novedosos que podrán replicar alcaldes y gobernadores están la construcción de colegios, escuelas, centros de salud, bibliotecas, cárceles, viviendas rurales en zonas inundables o cerca al mar, distritos de riego, centros de acopio, mataderos, plazas de mercado y parques entre otros", explicó Gaviria.

El Huila debe incursionar investigación y aplicación de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de los recursos que tiene para la generación de energía eléctrica, el desierto de la Tatacoa con generación de energía eólica y con paneles solares, y con los ríos utilizando una tecnología que no necesita represar el agua y tampoco causar daños ambientales ,

ESCENARIO TERRITORIAL:

E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98
Neiva Huila



**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



ASUNTOS TECNICOS.

Se hizo el correspondiente chequeo a los documentos entregados por el gobierno Departamental

Para ello dimos trámite y diligenciamiento al formato presentado por el D.N.P.

¿Se incluyeron las propuestas del Programa de gobierno del nuevo mandatario?	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
¿El Plan de Desarrollo Territorial-PDT- cuenta con un diagnóstico?	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
¿El Plan de Desarrollo Territorial-PDT- cuenta con la Parte Estratégica?	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
¿El Plan de Desarrollo Territorial-PDT- cuenta con el Plan de Inversiones	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
¿Consideró la información de Cierre de Brechas para el análisis del diagnóstico?	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
¿La entidad territorial realizó reuniones con la comunidad para para formular el PDT?	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
¿Se incluye una visión del PDT que refleje las necesidades y prioridades de la comunidad?	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
¿Los ejes estratégicos definen objetivos claros, medibles y logrables en el periodo de gobierno?	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
¿La Parte Estratégica del PDT cuenta programas asociados a las diferentes dimensiones de desarrollo territorial (social, económica, ambiental, institucional)?	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
¿Los programas formulados en el PDT se orientan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ?	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
¿Los programas de la Parte Estratégica tienen definidos indicadores y metas medibles y realizables en el periodo de gobierno?	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
¿Realizó el diagnóstico de la parte financiera de la entidad territorial?	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
¿Estableció las fuentes de financiación para cada uno de los programas en el Plan Plurianual de Inversiones?	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
¿El PDT tiene una estrategia para hacer seguimiento al Plan?	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES:

1. Hubiera sido importante que se enumeraran las hojas
2. En varias partes se carece de información como línea base y meta para el 2019 esto dificulta la conceptualización de un eje temático.
3. No existe claridad sobre el financiamiento de las diferentes acciones, ya que el mismo gobierno, reconoce las dificultades para obtener recursos tanto del orden nacional como regional, debido a los precios del petróleo, impuestos de licores.
4. Durante los últimos diez (10) años se ha venido hablando de los P.O.T. de los municipios que serían afectados con la construcción de la represa el quimbo, pero hoy día ni siquiera tienen los estudios debidamente terminados muchos menos los P.O.T.



**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



RECOMENDACIONES:

1. Recomendamos que por lo menos se lleven a cabo la entrega de los P.O.T. de los municipios afectados por la represa añadiendo también otros que siguen teniendo desarrollo sin control como es el caso de **RIVERA, CAMPOALEGRE, TIMANA, YAGUARA, PALERMO, AIPE, TELLO, SUAZA, ACEVEDO, HOBO**, muchos de ellos que serán afectados por la construcción de vías, siendo muy llamativos para el turismo y la producción agrícola y ganadera.
2. Resaltamos las buenas intenciones de la administración que inicia su cuatrienio pero se considera que mientras no haya garantía del apoyo por parte el presupuesto nacional, todo se quedará en promesas de campaña política.
3. Es cierto que la administración está pasando por una crítica situación económica pero no se entiende como no ejecuta a las personas deudoras en los casos de cuotas partes de pensiones, impuestos de vehículos y otros rubros que subirían la tasa de recaudos.

Finalmente hacemos votos para que la administración logre sus objetivos, dejando claro que debemos asumir un verdadero trabajo a partir del momento que se nos entregue el primer informe de rendición de cuentas para detectar si las metas se están cumpliendo conforme se le dijo en la campaña a los huilenses.



**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



ESCENARIO RURAL Y PRODUCTIVO:

Es de resaltar que la presente administración visualizo el Escenario Rural y Productivo mediante un proceso participativo entre los secretarios de gabinete del programa de gobierno y de manera conciliada con la comunidad rural y alcaldes electos, buscando dotar de oportunidades a los ciudadanos y a los diferentes sectores productivos, siendo estos los sujetos activos en la construcción del Plan de Desarrollo vigencia 2016 – 2019.

Los cuatro escenarios definidos en el eje rural y productivo para fortalecer el sector rural darán cumplimiento a los esfuerzos e iniciativas institucionales, sociales y empresariales con los actores directos e indirectos del sector, altamente competitivos, fomentando así las potencialidades socio-geográficas y económicas del departamento.

Finalmente, el escenario planteado esta direccionado al fortalecimiento y articulación del desarrollo productivo del departamento de manera eficiente a partir de sus ventajas comparativas y competitivas.

El presente concepto que preparamos como voceros de este sector a la Oficina Asesora de Planeación Departamental, se entrega en cumplimiento de una de las funciones que como Consejo Territorial de Planeación nos fija la normatividad vigente. Es fruto de varios días de trabajo concertado y consensuado.

Al revisar los documentos soportes para emitir el concepto técnico se presentó la falencia de la falta del Programa de Gobierno, Actas de empalme y Plan Plurianual, sumándole que el Plan de Desarrollo El Camino es la Educación, aún no está finiquitado.

E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98

Neiva Huila



**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**

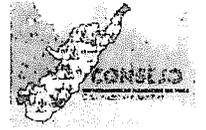


Teniendo en cuenta lo anterior más que emitir un concepto técnico al respecto, nos vemos en la obligación de hacer las siguientes observaciones y recomendaciones al Plan de Desarrollo El Camino es la Educación:

- ✓ Las metas tienen una base, son claras y se puede medir su cumplimiento.
- ✓ El proyecto de Plan no contempla programas ni proyectos para el cumplimiento de las metas, como tampoco recursos para la financiación.
- ✓ El proyecto de plan no define la ubicación geográfica de las inversiones.
- ✓ Se desconoce si existen programas y proyectos que no se culminó la administración anterior y son importantes para la entidad territorial, y quedaron incluidos en el proyecto Plan.
- ✓ En la meta "Aumentar en 2.000 (6.000) crías de especialidad leche. Menores de un año", se sugiere cambiar el termino ejemplares por crías y especialidad por actitud cárnica utilizando biotecnología representativa de punta (IATF o embriones) bajo el enfoque de buenas prácticas ganaderas (BPG) y mejorar el perfil nutricional.
- ✓ Finalmente no se ve reflejado en ningún escenario el componente Ambiental.
- ✓ Metas de producto – intervenir en 6 renglones productivos aumentar la ganadería.



**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



ESCENARIO GOBERNANZA:

El escenario gobernanza cuenta con los siguientes sectores:

- Gobierno
- Administración y finanzas
- Transparencia
- Participación

EI PLAN DE DESARROLLO “EL CAMINO ES LA EDUCACIÓN” 2016 -2019, cumple con los requerimientos legales en su estructura de gobernanza, al planificar en los diferentes sectores como el de Gobierno, la Administración y finanzas, la Transparencia y la Participación. De tal forma que le permite a la comunidad huilense interactuar con su gobernante y a este con los mismos.

Instituciones fortalecidas, y al servicio de sus ciudadanos, gestión y ejecución eficiente y transparente de los recursos, y la construcción de alianzas, comunales, gubernamentales y administrativas son el objetivo de este escenario. Uno de los pilares que cruza programa es: **SOMOS EMOCIONES QUE CAMINAMOS**, apelamos con este axioma al principio de la complejidad, esto es a la diferencia y el pluralismo, por ello la participación y la concertación ciudadana son pilares fundamentales para la gobernanza democrática.

BUEN GOBIERNO:

- Fortalecimiento del servidor y el servicio público. o Construyendo caminos de paz y post-conflicto. o Servicio público de calidad.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98

Neiva Huila



**CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
2016-2019
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
CDPH**



- Programa de cooperación “Del Huila para el mundo” o Gestión de recursos y proyectos vía cooperación. o Formulación proyectos de alto impacto. o Estrategia de articulación local regional y nacional para la gestión de **recursos**.

TRANSPARENCIA:

- **Manual anticorrupción. o Implementación de controles anticorrupción. o Fortalecimiento de la oficina de contratación.**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- **Consejos de interacción ciudadana.” Construyendo tejido social” o Presupuestos participativos regionalizados. o Escuelas de liderazgo juvenil.**

NORMATIVIDAD

El presente plan se sustenta en el cumplimiento de la siguiente normatividad básica relacionadas con los planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales.

- Constitución Política: En su artículo 339 establece el propósito y el contenido del plan de Desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.
- Las Entidades Territoriales elaborarán u adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, Planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas.
- Ley 152 de 1994: Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

PRINCIPIOS

El Plan de Desarrollo se rige por principios Constitucionales, asume los principios generales que regulan las actuaciones de las autoridades, fijadas en el artículo 3 de la Ley 152 de 1994, en materia de planeación y los consagrados en el Programa de Gobierno.

Principios Constitucionales y Legales

E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98

Neiva Huila



CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA 2016-2019

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN CDPH



Autonomía. El Departamento del Huila, como Entidad Territorial, ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que le asigna la Constitución y las Leyes.

Respecto a las relaciones del Departamento del Huila con los municipios que lo conforman, éstas se rigen a su vez por el principio de autonomía responsable, según las atribuciones especialmente asignadas por la Constitución y la Ley.

Ordenación de Competencias. El Plan de Desarrollo se sustenta en el ejercicio de las competencias asignadas al Departamento y la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad.

Concurrencia, Complementariedad y Subsidiariedad. El Departamento del Huila, acogiendo los principios de Concurrencia, Subsidiaridad y Complementariedad, apoyará, colaborará y/o desarrollará actividades conjuntas con la Nación, los municipios, con entidades públicas y privadas, que operen en el territorio huilense, con la sociedad civil y con otros departamentos, orientadas al logro de propósitos comunes, procurando la mayor eficiencia, coherencia y sentido a las acciones de entidades, instancias o personas y respetando los fueros de competencia de cada uno de ellos.

Articulación. El Departamento como parte del Estado Colombiano articula con la Nación y Municipios la planificación, acorde con las respectivas competencias, para alcanzar objetivos de desarrollo comunes y lograr un desarrollo armónico de las regiones. Coordinación. Las autoridades de planeación del orden departamental deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás Instancias Territoriales, para efectos de la Formulación, Ejecución y Evaluación del Plan de Desarrollo.

Consistencia. El Plan Plurianual de Inversión del Plan de Desarrollo deberá ser consistente con las proyecciones de Ingresos y de financiación de acuerdo con la programación financiera y la congruencia con la estabilidad económica

Continuidad. El Departamento para asegurar la real ejecución de los programas y proyectos que se incluyan en el Plan de Desarrollo, deberá propender por que estos tengan cabal culminación.

Sustentabilidad Ambiental. Dar un uso óptimo a los recursos ambientales elementos fundamentales para el desarrollo, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica, posibilitando un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural y su consideración en las

E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98

Neiva Huila



CONCEPTO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA 2016-2019

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN CDPH



estrategias, planes y programas del plan permitirá definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

Participación. El Departamento velará para que se hagan efectivos los procedimientos de participación previstos en el ordenamiento constitucional y legal vigente, de tal forma que se convoque y vincule a organizaciones y actores representativos del desarrollo, garantizando una adecuada participación de diferentes grupos de población

6. CONSOLIDACIÓN DEL CONCEPTO FINAL

Evacuados los anteriores puntos, se reunió el Consejo Departamental de Planeación con el fin de emitir el concepto final del proyecto de Plan de Desarrollo Departamental del Huila para el periodo constitucional 2016 – 2019 denominado: “**EL CAMINO ES LA EDUCACION**”, concluyendo por unanimidad que se emite **CONCEPTO POSITIVO** para que éste sea presentado a la Honorable Asamblea Departamental del Huila a fin de que continúe su trámite administrativo de conformidad con la normatividad vigente.

Entregado por los miembros del Consejo Departamental de Planeación al gobernador doctor **CARLOS JULIO GONZALEZ VILLA**, a los 30 días del mes de Marzo de 2016:

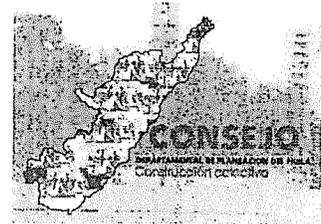
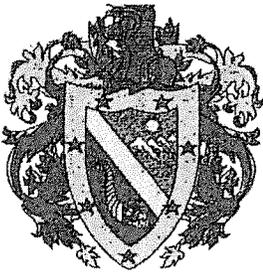
Firma del presidente del Consejo Departamental de planeación y los demás consejeros(as).

CARLOS ALBEIRO CUESTA BALDRICH
Presidente del Consejo Departamental de planeación

E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98

Neiva Huila



NOLBERTO CASTRO TRUJILLO _____

JOSE RAFAEL RODRIGUEZ MORA _____

SANDRA MILDRETH CHARRY FIERRO _____

MAGDA LILIANA BELTRAN MOLINA _____

HECTOR RICARDO LEON PINILLA _____

JOSE EDUARDO CORREDOR TORRES _____

MARLIO TRUJILLO REINA _____

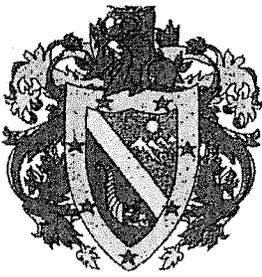
YOLIMA PEREZ CERQUERA _____

ANGIE LUCIA GUALY MONTEALEGRE _____

CARLOS ALBEIRO CUESTA BALDRICH _____

E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98
Neiva Huila



Firma de Consejeros Departamentales:

LUIS MARIA ROULLE TAMAYO

ZOILO CHAUX JARAMILLO

ALBEIRO CERON GOMEZ

DERLY PASTRANA YARA

NIDIA YOLANDA RIVERA

JOSE HUMBERTO QUIROGA

OSCAR RUJANA QUINTERO

ANGIE KATHERIN UTRERA ROJAS

YESID MAURICIO PENAGOS ROJAS

RIGOBERTO ROSERO GOMEZ

E-mail: cdphuila2050@gmail.com

Edificio Banco Agrario Oficina 603 Celular 310 815 40 68 o 311 521 11 98
Neiva Huila